

tarde, resultando en conjunto un día de perros apesar de brillar un sol magnífico.

★ Habiendo sido denegado el indulto á Juan Galcerán, el autor del horrible crimen de la Armentera, condenado á muerte por esta Audiencia, es probable que dentro breve plazo se lleve á cumplimiento el fallo de la justicia.

★ El Presidente de la Diputación provincial don Jaime Roure ha recibido el siguiente telegrama:

«Roure Presidente Diputación.—Madrid 26 á las 4:30 tarde. Aprobado expediente plan extraordinario subastas incluidas en él, las de Caldas de Malavella á Llagostera y San Feliu de Guixols á Palamós.—Peñalver.»

Enviamos al Excmo. señor don Joaquin Lopez Puigcerver, ministro de Fomento y al Gobierno de S. M. un voto de gracias por los inmensos beneficios que ha reportar la realización de las dos carreteras de Palamós á San de Guixols y de Caldas de Malavella á Llagostera, no solo á las poblaciones beneficiadas sino á toda la provincia por lo que contribuirán al mayor desarrollo de la industria y de la agricultura.

Y felicitamos al señor Roure por el celo que despliega en pró de los intereses generales de nuestra provincia.

★ En el Manicomio provincial de Salt han fallecido Juan Guardiola Ricaura natural de Ridaura, Gaspar Suñer Gorgot de Begudá y José Juliá Jané de La Escala.

★ Damos la enhorabuena á los empleados procedentes de la clase de sargentos, por haberse dispuesto tienen el carácter de inamovibles que preceptua la ley de 10 de Julio de 1885, aunque obtengan mayores sueldos de 1500 pesetas.

★ Cheques puestos al pago en la Depositaria pagaduría de Hacienda para el día de hoy: al señor Depositario, para atenciones de la Caja de Depósitos 323'85 pesetas.

★ Un colega de Barcelona ha publicado el siguiente suelto:

«El *Boletín Oficial* cita y emplaza á don José Banús Sallent como de ignorado paradero, para que el 26 de Febrero á las 12 comparezca ante la sección 2.^a de la Sala de lo criminal á fin de celebrar juicio oral de la causa que se le sigue por estafa.

Trasladamos la noticia á nuestros apreciables lectores de Gerona donde reside el citado en calidad de Gerente arrendatario del impuesto de cédulas personales.»

Y firma anuncios que se publican en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Eso lo añadimos nosotros para que resulte mas evidente la escandalosa ignorancia de quien hace la citación.

El *Distrito* de Palafrugell copiando el suelto transcrito, hace un sin fin de oportunos comentarios que por su extensión no podemos reproducir, pero para nosotros por grande que sea la importancia de lo que el compañero supone, desaparece ante la enormidad que nos representa la ignorancia de una Justicia que persigue á un presunto delincuente, que no solo vive tranquilo al alcance de la mano, sino que se vale de sus mismos organos oficiales para imponer desde el puesto que ocupa sus mandatos al contribuyente.

¡Que idea tan triste dá todo eso de lo que en nuestro país son ciertas instituciones y organismos!

★ Se ha ordenado la busca y captura del soldado Arturo Campos Figueras, desertor del Regimiento de Infantería de San Quintín, número 47.

★ Ha sido destinado á la comandancia de Pontevedra el teniente de la Guardia civil D. Faustino Montoya que sirve en esta provincia.

★ Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la importante proposición leída ayer en la sesión del Ayuntamiento que tiende á cortar el abusivo proceder de la Arrendataria de la cédulas personales.

El público aplaudirá sin reserva la actitud de la corporación municipal en este asunto.